**POLÍTICA DE**

EMPODERAMIENTO DE LA

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

**DECLARACIÓN**

**AngloGold Ashanti** tiene la responsabilidad moral y legal de garantizar la equidad en el trato de mujeres y hombres en todas sus políticas, programas y proyectos. Dadas las disparidades arraigadas, el tratamiento igual de mujeres y hombres es insuficiente como estrategia para

la equidad de género. Deben desarrollarse medidas específicas para identificar y eliminar las causas subyacentes de la discriminación en las políticas, procedimientos, creencias, prácticas y actitudes que mantienen la inequidad de género. Esto sólo puede lograrse desde un enfoque multidimensional que se centre en todos los aspectos internos y externos para **AngloGold Ashanti**.

**AngloGold Ashanti** está firmemente comprometida en la equidad entre mujeres y hombres para garantizar el desarrollo sostenible.

**OBJETIVO**

El propósito principal de ésta política es servir como una herramienta y un marco para propender por la equidad de género en el lugar de trabajo y permitirle a la empresa integrar el género a las prácticas organizacionales claves. Además, sugiere el desarrollo de intervenciones específicas para satisfacer las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres con el fin de garantizar su empoderamiento como un paso hacia la equidad de género.

**ALCANCE**

La política establece guías generales para la empresa con el fin de lograr la equidad de género y no prescribe ningún plan de acción o estrategias de implementación específicos a una región. Éstas surgirán a medida que cada región interactúe con los objetivos estratégicos esbozados en esta política y que han sido formulados con base en los **Principios de Empoderamiento de la Mujer de la ONU**.

Los Principios de Empoderamiento de la Mujer incluyen:

.

• El liderazgo promueve la **equidad de género**.

• **AngloGold Ashanti** promueve la **Igualdad de Oportunidades, la Inclusión y la No Discriminación**.

• La compañía proveerá condiciones de trabajo que promuevan la **Salud, Seguridad y la no Violencia para sus empleados**.

La compañía proporcionará igualdad de acceso a la **Educación y Capacitación**

* La compañía apoyara la equidad de género a través del **liderazgo y empoderamiento social**
* La compañía promoverá la igualdad de oportunidades en el **desarrollo del negocio, la cadena de suministros y en las prácticas de relacionamiento con los clientes**
* La compañía hará pública su política de género y apoyará su implementación a través de: **transparencia, medición y presentación de informes.**

**.**

La fecha de vigencia de esta política es el **1 de octubre de 2017**

**FELIPE MÁRQUEZ ROBLEDO**

Presidente Anglogold Ashanti Colombia